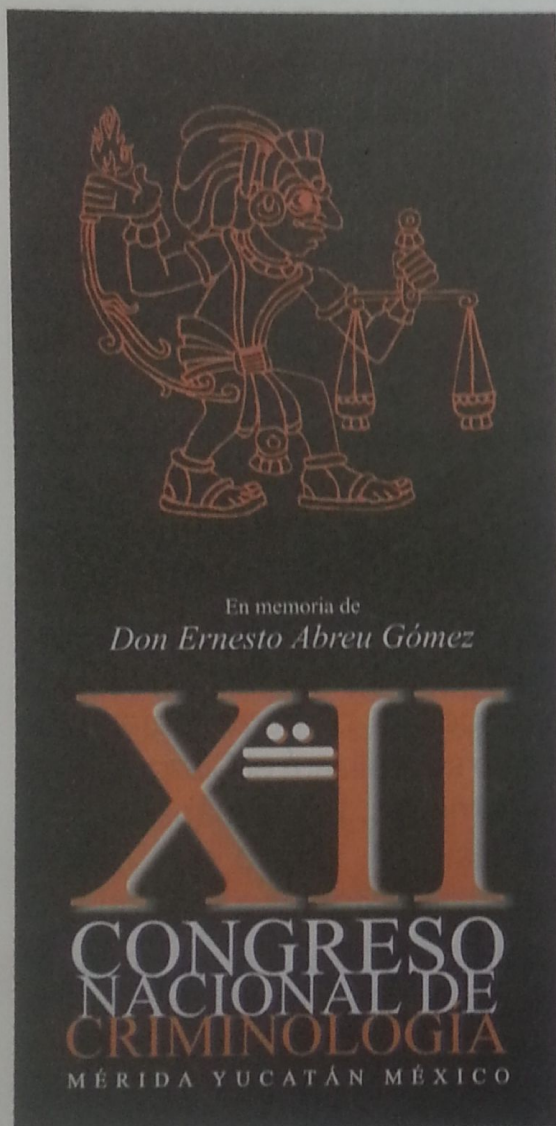




SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA HOJA CRIMINOLÓGICA

BOLETIN N° 81

ENERO - FEBRERO 2007.



2 al 5 de mayo de 2007

Mérida, Yucatán, México

Sede: Hotel Fiesta Americana

Mesas de Trabajo

Prevención

Justicia

Menores Infractores

Tecnología

Víctimas

Crimen Organizado

www.criminologia.uady.mx



EDITORIAL

Se acerca la más importante actividad de nuestra Sociedad: el Congreso Nacional de Criminología, celebrado cada dos años desde 1983, y en el cual se reúne no solamente la familia criminológica mexicana, si no también lo más selecto de las ciencias penales nacionales y colegas del extranjero.

En esta ocasión nos reuniremos en la bella ciudad de Mérida, en el corazón de la región maya, gracias al apoyo y organización del Gobierno del Estado y de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

Nuestra filial, que preside Jorge Herrera, está trabajando activamente con el Maestro Jorge Valladares, quien lleva la coordinación general del evento.

Es importante recordar que este Congreso es una actividad académica abierta, donde participan profesionistas y estudiantes de Criminología y de todas las ciencias afines: Antropología, Criminalística, Derecho, Medicina Forense, Penitenciarismo, Policiología, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Victimología, etc.

Independientemente de las conferencias magistrales y de las conferencias básicas, el Congreso se integra con las ponencias de todo aquél especialista que desee intervenir (con las limitantes de tiempo y siempre que haya enviado su ponencia en tiempo y forma).

Por esta razón, invitamos a todos los interesados a enviar sus contribuciones lo antes posible, para ser incluidos en las

correspondientes memorias (enviar resumen al correo electrónico: criminologia@uady.mx)

Para las conferencias magistrales hemos invitado ahora a los presidentes de las cuatro grandes organizaciones internacionales: la de Criminología (Tony Peters), la de Derecho Penal (José Luis de la Cuesta), la de Defensa Social (Luis Arroyo Zapatero), y la de Victimología (John Dussich), así como al Director del Instituto latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Elías Carranza).

Y como conferencistas nacionales tendremos a veinte de los más destacados representantes de cada tema.

Aconsejamos a todos aquellos que nos acompañarán que reserven hotel de inmediato, pues la primera semana de mayo, en que se realizará el Congreso, es "puente" (el martes 1º y el sábado 5 de mayo son festivos), por lo que habrán gran cantidad de visitantes a Yucatán.

El hotel sede es el Fiesta Americana, en Paseo Montejo, ahí se efectuarán los trabajos del Congreso; pero hay una gran cantidad de hoteles, de todas las categorías, y que ofrecen paquetes y precios especiales (consultar www.criminologia.uady.mx y/o www.maelca.com.mx)

Las inscripciones están abiertas, con un descuento por pago temprano y con un precio especial para estudiantes.

Para tener la información completa, consultar www.criminologia.uady.mx, si desea resolver dudas y obtener atención personalizada, escribir a merly.flores@yucatan.gob.mx o hablar a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán: (999) 982.29.42

Es de resaltar que este Congreso se realizará en memoria de Don Ernesto Abreu Gómez (1914-2006), nuestro vicepresidente recién fallecido y quien tanto aportó a la Criminalística en particular y a las Ciencias Penales en general.

REINSCRIPCIÓN A LA HOJA CRIMINOLÓGICA

Para continuar recibiendo por correo y en forma impresa nuestro boletín, es necesario reinscribirse, enviando comunicación con todos sus datos al Apartado Postal 22-603, C. P. 14091, México, D. F., o enviando un correo al somecrim@yahoo.es

De no recibir su amable respuesta, entenderemos que no desea recibir el boletín por correo, pero podrá consultarlo en www.somecrim.org

XII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

El XII Congreso Nacional se realizará en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 2 al 5 de mayo de 2007, en memoria de Ernesto Abreu Gómez.

El tema general es: *Política Criminológica Integral para el México Actual*.

Las seis Mesas de Trabajo son:

I.- Prevención

Diagnósticos, Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana, Participación comunitaria, Prácticas exitosas, Evaluación.

II.- Justicia

Cambios legislativos, Programa de Procuración de Justicia, Juicios orales, Readaptación Social.

III.- Menores Infractores

Artículo 18 Constitucional y nuevas legislaciones: Implicaciones criminológicas, La especialización institucional, Nuevos grupos y expresiones delictivas.

IV.- Tecnología

Servicios Periciales y Servicio Médico Forense: Autonomía, Certificación, Nuevos problemas y técnicas modernas. Mapeo delictivo.

V.- Víctimas

Atención a víctimas: Modelos, Evaluación, Justicia restaurativa, Mediación, Derecho Victimal.

VI.- Crimen Organizado

Narcomenudeo, Tráfico de personas, Lavado de dinero, Tráfico de armas, Terrorismo.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador está integrado de la forma siguiente:

Presidente: Luis Rodríguez Manzanera

Vicepresidente: Jorge Valladares Sánchez

Secretarios: Jorge Carlos Herrera Lizcano y Jorge Náder Kuri

Tesorera: María Ivett Parra Arceo

Vocales: Lucelly Carballo Solís, Luis Felipe Esperón Villanueva, José Paulino Dzib Aguilar y Merly Flores Valencia.

SEDE

Los trabajos se realizarán en los salones del Hotel Fiesta Americana Mérida.

Los datos son:

Dirección: Paseo Montejo Calle 56-A, 451, esquina con Av. Colón; C.P. 97000,

Mérida, Yucatán.

Teléfono: (01.999) 942.11.11

Fax: (01.999) 942.11.12

www.fiestamericana.com.mx

INSCRIPCIONES

Se puede inscribir directamente en la Universidad Autónoma de Yucatán o utilizando la ficha de inscripción que se encuentra en www.criminologia.uady.mx

Es importante llenar con claridad todos los datos requeridos y, en su caso, enviar copia de la ficha de depósito indicando su nombre completo en forma legible, al fax (01.999) 982.29.42

La cuota es de \$1,500.00 los profesionistas y \$950.00 los estudiantes.

Los pagos deben efectuarse con

depósito en la cuenta 0152505487 del BBVA-Bancomer, a nombre de la Universidad Autónoma de Yucatán, o en las opciones señaladas en la ficha de inscripción.

Recomendamos inscribirse lo antes posible, ya que el número de congresistas tiene un límite por el material disponible y la capacidad de los salones. Inscripciones de última hora podrían quedarse sin la memoria ni las ponencias.

PONENCIAS

Las ponencias deben inscribirse y enviar un resumen en el mes de marzo, y enviarlas completas antes de la primera semana de abril; recordar que se

atraviesa la semana santa.

El envío de trabajos debe hacerse al correo electrónico daquilar@tunky.uady.mx

HOSPEDAJE

Cada congresista se hace cargo de su propio transporte y hospedaje.

El hotel Fiesta Americana ha sido designado como hotel sede, y como tal ofrece precios especiales a los congresistas (aproximadamente

\$1,050.00 más IVA por habitación por noche), pero la oferta de hoteles es muy amplia, consultar www.maelca.com.mx, que es quien está coordinando todo lo referente a viajes.

XXVI CURSO DE ACTUALIZACIÓN CRIMINOLÓGICA

En el mes de octubre (2006), la Sociedad Mexicana de Criminología organizó su tradicional curso anual de actualización criminológica, ahora en el Auditorio "Alfonso Quiroz Cuarón" del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Participaron como profesores, la Dra. Ruth Villanueva, el Mtro. Jorge Nader, el

Dr. Luis Rodríguez Manzanera y el Prof. Irvin Waller.

La Sociedad agradece el extraordinario apoyo recibido del INACIPE, en particular de su Director Gerardo Laveaga y de sus colaboradores Rafael Ruiz Mena y Denisse Santoyo Santoyo.

PREMIO ESTOCOLMO DE CRIMINOLÓGICA

Los ganadores del Premio Estocolmo 2007 son: Terrie E. Moffitt de la Universidad de Londres, y Alfred Blumstein de la Universidad de Pittsburg, por su investigación longitudinal de factores que influyen en la comisión de crímenes.

El premio fue establecido en 2005 para

reconocer las aportaciones en el campo criminológico, de investigaciones que sean útiles para explicar y combatir el crimen y promover los Derechos Humanos, y será entregado el 5 de junio (2007) en el Stockholm City Hall, durante el Symposium Internacional de Criminología de Estocolmo.

NUEVAS REVISTAS

La Universidad de Bolonia (Bologna, Italia), anuncia una nueva serie de la conocida revista "Dei delitte e delle pene", fundada por Alessandro Baratta, y que ahora se titula "Studi sulla questione criminale".

Informes en la Editorial Carocci:

www.carocci.it; Correo Electrónico: riviste@carocci.it

La Sociedad Italiana de Victimología anuncia la aparición de su *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza*.

Informes en www.vittimologia.it

REUNIÓN ISPAC

El ISPAC (International Scientific and Professional Advisory Council of the United Nations), como Consejo Asesor Científico y Profesional de Naciones Unidas, se reunió en Courmayeur, Mont Blanc, Italia, en el mes de diciembre (2006).

El tema general fue "La Convención de Naciones Unidas contra la corrupción como una forma de vida", y se analizó desde cinco grandes enfoques:

I. El Gobierno: El papel del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

II. Las Organizaciones Multilaterales: Su papel en asistencia técnica, asesoría y guía para mejorar la gobernabilidad en los sectores público y privado.

III. Los medios de comunicación: Los reportes de corrupción, manteniendo el flujo de la información, aumentando la confiabilidad y la mejoría de la opinión pública, cabildeando la resistencia a la tolerancia.

IV. Sociedad Civil y Academia: Construyendo y sustentando coaliciones contra la corrupción, educando a las futuras generaciones, diseñando planes,

programas y cursos.

V. El Sector Privado: Incorporando al sector privado, la responsabilidad de las corporaciones, la lucha contra la corrupción que produce un buen sentido en los negocios.

Participaron en esta reunión jueces, procuradores, diplomáticos académicos, directores de ONG y de organismos internacionales, periodistas, sindicalistas, cámaras de comercio, etc.

Es importante señalar que la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, que fue abierta a firma hace tres años en la Conferencia organizada en Mérida (Yucatán, México), es ya una realidad, pues ha sido firmada por 140 países y ratificada por 63, y entró en vigencia el 14 de diciembre de 2005.

La reunión del ISPAC obedece entonces a la necesidad de instrumentar la Convención, proporcionando legislación, medidas técnicas y participación de todos, de manera que se convierta en una forma de vida, creando una "cultura contra-corrupción".

REUNIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL

El Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Defensa Social (SIDS), se reunió el 16 de diciembre en Courmayeur, para definir el contenido del próximo congreso que se efectuará en Toledo (España) del 20 al 23 de septiembre de 2007, ya que se ha elegido un tema de

gran actualidad y poco estudiado: "Justicia y cooperación penal en las intervenciones militares en ocasión de crisis internacionales".

Independientemente del desahogo de los asuntos internos de la SIDS, como la

publicación de la fundamental revista "Cahiers de défense sociale", se entregó la Medalla Beccaria a Mme. Simone

Rozes, presidenta honoraria de la Sociedad.

PREMIO INTERNACIONAL DE VICTIMOLOGÍA Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS

La Fundación de Victimología (FUNVIC), decidió otorgar el "Premio Internacional de Victimología y Defensa de las Víctimas 2006" a la Dra. María de la Luz Lima Malvido y al Dr. Luis Rodríguez Manzanera.

La Comisión Plenaria de la Junta Directiva del Patronato del FUNVIC, reunidos en Cartagena, España, en septiembre de 2006, tomó el acuerdo en forma unánime, como un reconocimiento a la entrega humana y trabajo profesional en el estudio penal, criminológico y victimológico de las víctimas, que han realizado los beneficiarios.

La entrega de la presea se llevó a cabo el día 16 de diciembre del 2006, en Courmayeur, Mont Blanc, Italia, en un espacio durante la asamblea de la SIDS, con la presencia de Luis Arroyo Zapatero, Mme. Simone Rozes, Edmondo Bruti Liberati, y un grupo selecto de colegas como Bernardo Beiderman, Giovanni Gramatica, Louck Hulsman, Irene Melup, etc.

El Maestro Emilio José García Mercader, Presidente de la Fundación de Victimología, hizo la presentación del galardón, la *Laudatio* de los premiados y entregó los diplomas correspondientes.

FILIAL TAMAULIPAS

El Día del Criminólogo fue conmemorado en Reynosa, Tamaulipas, con un Simposio Internacional de Criminología y Ciencias Forenses, con una serie de conferencias de profesores nacionales y extranjeros, que culminó con una ceremonia en la cual se hizo el cambio de Mesa Directiva de la Filial de la Sociedad Mexicana de Criminología, ahora presidida por la Maestra Karla Villarreal Sotelo.

El Dr. Rodríguez Manzanera, Presidente Nacional, acompañado de Hugo Leal, Presidente Regional saliente, tomó

protesta a la Mesa y entregó diplomas a los nuevos miembros.

Estuvieron presentes: M.C.P. José Airel Retana Cantú, M.C.C.F. Irving Tello Aguilar, M.C.C.F. Berenice Esther Loth Jiménez Reséndiz, M.M.C.F. Pedro Ollervides Cuevas, M.E.C.F. Jorge Luis Calderón Frías, M.C.C.F. Ernesto B. Leal Sotelo, y M.C.P. José Ramón Ibarra Flores.

Los estudiantes colaboradores son: Geovanny Francesco Barrios Moreno, Ana Julieta Paz Pérez, Sugely del Rocío Silguero Castillo, Angélica Pérez Esquivel,

Sandra Montiel Ledesma, Nancy Vanessa García Moreno, Andrés Eduardo Zamora Garza, Nereyda Simón Hernández, Marisol Valderas Martínez, Mario Alberto

Rosales Zavala.

Felicidades a todos ellos y un saludo a la Licenciatura en Criminología de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL

El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), organizó este congreso en la Universidad La Salle de México, durante el mes de octubre de 2006, con la participación de muy distinguidos expositores nacionales e internacionales, de una docena de diferentes países, lo cual permitió tener un panorama general de la situación en que se encuentra el

proceso penal y las expectativas para el futuro.

La participación del CEPOLCRIM, de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, dio realce a este perfectamente organizado evento.

CONGRESO NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO

Con el éxito acostumbrado, se efectuó en el mes de septiembre (2006) el Congreso Nacional de Doctores en Derecho, ahora con el número IX, y con la excelente organización de Elías Huerta Psihas; la semilla sembrada por Othon Pérez Fernández del Castillo y Jorge Mario Magallón Ibarra, entre otros, ha dado sus

frutos.

En los módulos de Justicia Penal se trataron temas como el Juicio Oral, la Prevención del Delito, la Reforma del Ministerio Público, la Delincuencia Organizada, y la Justicia para Adolescentes.

AGENDA

15 de marzo (2007) Foro sobre Reforma Penal y Justicia para Adolescentes. Organiza: Academia Mexicana de Ciencias Penales e Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM). Lugar: Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria, México, D.F. Informes: www.juridicas.unam.mx o al mail

saiij@servidor.unam.mx Participan: Un grupo selecto de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, del Instituto de Investigaciones, de la Comisión de Derechos Humanos y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

2 al 5 de Mayo (2007). XII Congreso Nacional de Criminología. Organiza: Sociedad Mexicana de Criminología,

Universidad Autónoma de Yucatán y Gobierno del Estado de Yucatán. Lugar: Hotel Fiesta Americana, Mérida, Yucatán (México). Informes: <http://www.somecrim.org> Teléfono (01.999) 93.03.595

20 al 23 de septiembre (2007) XV Congreso Internacional de Defensa Social. Lugar: Toledo (España). Organiza: Sociedad Internacional de Defensa Social. Tema: "Justicia y cooperación penal en las intervenciones militares con ocasión de crisis internacionales". Informes: www.defensesociale.org

26 al 29 de septiembre (2007) VII Conferencia Anual de la Sociedad Europea de Criminología (ESC). Lugar:

Bologna, Italia. Tema: Crimen, prevención del crimen y comunidades en Europa. Informes: <http://www.eurocrim2007.org/>

Julio (2008). XV Congreso Mundial de Criminología. Organiza: Sociedad Internacional de Criminología (SIC). Lugar: Barcelona, España. Informes: <http://perso.wanadoo.fr/societe.internationale.de.criminologie>

13 al 18 de septiembre (2009). XIII Symposium Internacional de Victimología. Lugar: Universidad de Tokiwa, Mito, Ibaraki, Japón. Tema: Victimología y Seguridad Humana. Organiza: Instituto Internacional de Criminología de Tokiwa (TIVI) y Sociedad Mundial de Victimología. Informes: isv2009@tokiwa.ac.jp

REGLAMENTO DEL XII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN Y LUGAR DEL EVENTO

Artículo 1. La organización del XII Congreso Nacional de Criminología está a cargo de la Sociedad Mexicana de Criminología, del Gobierno del Estado de Yucatán y de la Universidad Autónoma de Yucatán, con apoyo del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (I.L.A.N.U.D.).

Artículo 2. El Comité Organizador está integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, y los vocales que se consideren

convenientes.

Artículo 3. Se nombrarán como mínimo las siguientes comisiones: coordinación general, transporte, recepción y hospedaje, eventos culturales y sociales, prensa y publicidad, ponencias, memorias y servicios múltiples.

Artículo 4. La sede del Congreso será la Universidad Autónoma de Yucatán de la ciudad de Mérida, Yuc.

Los trabajos del Congreso, se llevarán a cabo en los locales oportunamente designados por el Comité Organizador.

CAPÍTULO II

DE LAS AUTORIDADES DEL CONGRESO

Artículo 5. El Congreso sesionará bajo la

autoridad del Comité Organizador, y se nombrará un Comité Directivo integrado por:

- a) Un Presidente
- b) Dos Vicepresidentes
- c) Un Secretario
- d) Un Tesorero
- e) Un Vicetesorero
- f) Un Relator General

Artículo 6. Se nombrará una Comisión de Estudio, por cada mesa de trabajo, integrada por un Presidente, un Secretario y un Relator.

Artículo 7. Las mesas de trabajo serán seis, ordenadas de la siguiente manera:

I.- PREVENCIÓN

II.- JUSTICIA

III.- MENORES INFRACTORES

IV.- TECNOLOGÍA

V.- VICTIMAS

VI.- CRIMEN ORGANIZADO

CAPITULO III

DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 8. Los participantes en el Congreso, tendrán la categoría de congresistas:

- a) Profesionales, o
- b) Estudiantes (no de postgrado)

Artículo 9. Son congresistas todos aquellos que hayan cubierto debidamente los requisitos de inscripción a su debido tiempo.

Artículo 10. Todos los congresistas tendrán derecho a voz y voto en las sesiones de trabajo, con las limitaciones de tiempo y orden que señalen las Comisiones de Estudio.

CAPITULO IV

DE LAS PONENCIAS

Artículo 11. Todos los participantes en el Congreso tendrán derecho a enviar ponencias sobre alguno de los temas propuestos en las mesas de trabajo.

Artículo 12. Las ponencias deberán reunir los siguientes requisitos:

1º Se remitirán al Comité Organizador por el correo electrónico que se señale, y se presentará un disquete que contenga dicha ponencia, el cual debe especificar el programa en que está escrito; no se devuelven los originales.

2º No excederán de 20 cuartillas.

3º Deberán acompañar un resumen y proposiciones concretas en una cuartilla máximo, cada uno.

4º Se anexará un breve currículum vitae del ponente.

Artículo 13. La fecha límite para recibir las comunicaciones es el 30 de abril del 2007. Los resúmenes deberán enviarse de inmediato.

Artículo 14. El Comité Organizador, a través de la Comisión correspondiente, publicará la memoria de los trabajos aprobados y presentados oportunamente.

CAPITULO V

DE LAS ASAMBLEAS Y SESIONES

Artículo 15. Las Asambleas del Congreso serán dos: de apertura y de clausura, ambas serán plenarias.

Artículo 16. La sesión inaugural se sujetará a un programa especial. En la sesión de clausura informará el relator a la Asamblea, de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por las

mesas de trabajo, se suscribirá la declaración que del Congreso emane y se presentarán las propuestas para la sede del XIII Congreso Nacional de Criminología.

Artículo 17. El Comité Organizador acordará lo relacionado con las conferencias magistrales.

Artículo 18. Las sesiones ordinarias de trabajo, tendrán como objeto la discusión, modificación y aprobación, en su caso, de las ponencias sometidas a la consideración de cada mesa.

Artículo 19. En las sesiones de trabajo, los Presidentes de las mesas de trabajo, declararán abierta la sesión e iniciarán los trabajos con la lectura o presentación de la comunicación del o de los ponentes especialmente invitados por la Comisión Organizadora.

Artículo 20. El Secretario de la mesa correspondiente dará a conocer la lista, el orden y el tiempo disponible en que serán presentadas las ponencias a los congresistas.

Artículo 21. Una vez expuestas las ponencias, el Secretario hará la inscripción de cada uno de los congresistas que deseen tomar la palabra para discutir las, dentro del tiempo disponible. El Presidente de la mesa, concederá el uso de la palabra por riguroso orden, cuidando que el participante no se exceda del tiempo estipulado y que se refiera exclusivamente a la ponencia en cuestión.

Artículo 22. A continuación se concederá

la palabra a los ponentes para responder a las observaciones hechas por los congresistas.

Artículo 23. Los Secretarios de las mesas levantarán acta circunstanciada de cada reunión que éstas celebren, asentando un resumen de los debates, el resultado de la votación y de las recomendaciones aprobadas.

Artículo 24. El Comité Organizador remitirá a las Universidades, Centros de Enseñanza Superior, a las autoridades federales correspondientes, al titular del Poder Ejecutivo de cada entidad federativa y a los congresistas, un ejemplar de las recomendaciones aprobadas en este Congreso, con las peticiones de que sean sometidas a la consideración de los órganos de gobierno competentes, para que, de ser procedentes, se tomen las medidas conducentes o se incorporen a la Legislación.

Artículo 25. Los ponentes tienen la más amplia libertad en la redacción de sus comunicaciones y en las intervenciones que tengan durante el Congreso, con los límites que marca el presente reglamento.

Artículo 26. Toda situación que surja en una mesa de trabajo y no esté prevista en este reglamento, será resuelta por la correspondiente Comisión de Estudio o, en su defecto, por el Comité Directivo, el que resolverá en definitiva cualquier cuestión que pudiera entorpecer las labores del Congreso.

Mérida, Yuc. 2007.